

## PROMUEVE IEEM VOTO DE MEXIQUENSES EN ESTADOS UNIDOS

- ***Consejeros Electorales realizaron una gira de trabajo en los Estados Unidos de América para informar sobre el derecho, que por primera vez tienen los mexiquenses, a votar desde el extranjero.***

Con el objetivo de incentivar a los mexiquenses que radican en el extranjero a que ejerzan su derechos político-electorales desde el extranjero, Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), y Miguel Ángel García Hernández, Consejero Electoral, realizaron una gira de trabajo en los Estados Unidos de América para informar sobre el derecho, que por primera vez tienen los mexiquenses, a votar desde el extranjero.

Esta gira forma parte de las estrategias que desarrolla el IEEM para cumplir con lo que establece la normatividad electoral en materia de promoción del voto, para lo cual, se desarrolla un trabajo interinstitucional con la Secretaría de Relaciones Exteriores, a efecto de que los Consulados de México sean la vía para que los mexiquenses que radican fuera del país, ejerzan este nuevo derecho a elegir gobernador desde su lugar de residencia en el extranjero.

Al cubrir una intensa agenda de trabajo, los consejeros del IEEM se reunieron con Clubes de Migrantes y ciudadanos mexiquenses, en las ciudades de Houston, Austin y Dallas, Texas, a quienes proporcionaron información sobre sus derechos político-electorales y la manera en que pueden emitir su voto desde donde radican a través de la vía postal.

Como parte de las actividades de promoción y difusión del voto, atendieron diversas entrevistas con medios de comunicación de esas ciudades, en las que destacaron que los trámites se realizan en forma gratuita y que se garantizará la secrecía de la información que proporcionen para registrarse en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

Para participar en el proceso electoral para elegir de Gobernador que está en curso, deben contar con su credencial de elector vigente y votar desde el país donde residen en el extranjero. El trámite lo podrán realizar a través de la red de Consulados de la Secretaría de Relaciones Exteriores; además, en las direcciones electrónicas ([www.ine.mx](http://www.ine.mx) y en [www.votoextranjero.mx](http://www.votoextranjero.mx)) hay un link en el que se explica paso a paso la forma de participar, incluso, pueden programar una cita llamando al 1-877-Mexitel (1-877-639-4835) desde Estados Unidos y Canadá, o ingresar a [mexitel.sre.gob.mx](http://mexitel.sre.gob.mx) desde cualquier país.

Los mexiquenses en el extranjero que deseen participar, tienen hasta el 15 de marzo de 2017 para inscribirse en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

El Instituto Nacional Electoral (INE) y el IEEM en el marco de sus funciones y atribuciones, desarrollan una amplia colaboración interinstitucional a efecto de generar las condiciones que posibiliten a los mexiquenses que viven fuera del país, ejercer su derecho al voto en esta elección.

**Atentamente**  
***“Tú haces la mejor elección”***  
**Unidad de Comunicación Social**